

## NUDO GORDIANO

Para que vaya enterándose el país de la tendencia predominante en el ánimo del señor ministro de Marina respecto á la solución del problema de los Arsenales, publica nuestro querido colega *El Liberal*, en su número del domingo, una información llena de salvedades, distingos y atenuaciones, pero en la que se vislumbra que el pensamiento ministerial es resolver la dificultad con el despedido de gran parte de los obreros de los Arsenales, haciendo previamente una escrupulosa y equitativa selección y reduciendo la maestranza al número indispensable que reclaman los servicios de la Armada. Llevada á término esa reforma, se fijaría la nueva maestranza dentro de límites invariables que permitirían llevar al presupuesto las cantidades necesarias para su sostenimiento.

Esta es la síntesis del propósito del señor duque de Veragua, que se cura en salud ante la dolencia que le amenaza, por los medios profilácticos de juntas, memorias, informes, inspecciones y además con escritos oficiosos que revelan la timidez y vacilación del que no tiene conocimiento completo de la materia, y por tanto carece de energía y seguridad para reformar. Los arsenales representan la base del elemento estratégico en la Marina de guerra. Son renovadores del material por las nuevas construcciones, carenados de la flota en actividad y depósitos de carbón, víveres, vestuarios, efectos de máquinas, de artillería, torpedos y de todos los demás que para el servicio de mar y guerra necesitan los buques.

En este concepto, el servicio de arsenales se puede clasificar en tres cometidos distintos: construcción, carenas y almacenes. Esta división debiera llevarse á su Administración particular y á la Central en el Ministerio para su manejo, con lo que por lo pronto se aclararía mucho la gestión del material.

Ya lo hemos dicho: la principal causa del descrédito de la Marina ante la opinión ha sido la confusión en los arsenales de las nuevas construcciones y las carenas. Señalábase á las últimas en el presupuesto ajustado á cifras obligadas una cantidad mucho menor de la necesaria, y para verificarlos se echaba mano de las Maestranzas y jornales asignados á las construcciones, con lo que se perturbaban éstas, retardándose y encareciéndose, y las carenas tampoco se efectuaban como era debido. Tan sencilla explicación puede dar mucha luz en este asunto, debiendo consignar aquí que el general Cervera, siendo ministro en 1893, trató de remediar el daño, y efectuó economías en el personal para dotar al servicio de carenas con las cantidades verdaderas que para él se precisaban; pero no se lo consintieron sus compañeros de Gabinete, siendo la principal causa de su salida del Ministerio.

Subdivididos los servicios en los arsenales, como quiera que las nuevas construcciones no han de ser por desgracia muchas, conviene asimismo especializar los arsenales, destinando al de Ferrol para construir cascos y máquinas, á cuyo objeto es el mejor preparado; Cartagena para torpedos y la Carraca á la fabricación de Artillería.

Esto introduciría orden en el servicio del material de la Marina y ese es el primer paso para la economía.

Para obtenerla sin perjuicio de la eficacia, es preciso dar á aquellos establecimientos la forma industrial llevando á ellos, como se ha hecho en todas las naciones, los procedimientos sencillos de las empresas particulares que á la construcción de buques se dedican, limitando la dirección de trabajos y la contabilidad al personal competente fijo é indispensable para hacer efectivas las responsabilidades, hoy diluidas en forma tal, que nunca pueden obtenerse.

Todo ello en cuanto á la Marina se refiere y que por el índole de nuestra publicación es lo que constituye nuestro interés dentro del que ella debe á la Patria.

Pero surge otra dificultad digna de tenerse en cuenta, y que la información de *El Liberal* presenta como preocupación de ministros anteriores y por ende del actual. Estando aquélla en que el despedido de obreros puede originar conflictos de orden público, amenaza más ó menos discretamente formulada por los representantes de los intereses á quienes afecta el perjuicio.

En efecto, la sola lectura de lo que *El Liberal* apunta, ha producido en los departamentos marítimos movimientos de opinión, pues en aquellas localidades no hay abundancia de trabajo y no ocurre aquí lo que en las naciones industriales, donde el obrero tiene facilidades para encontrarlo. Para adquirir habilidad requiere el obrero mucho tiempo y encontrarse, después de adquirida, que no tiene donde ganar la vida con ella, so pena de un cambio de trabajo, que exige nuevo aprendizaje, es verdaderamente doloroso. Por otra parte, los pueblos que han venido viviendo y creando intereses al amparo de una industria, que se ha constituido con carácter permanente, no pueden menos de sufrir menoscabo cuando aquella se reduce ó desaparece.

Teniendo en cuenta tan importantes datos para la resolución del problema de los Arsenales, es por lo que nosotros creemos que debe intentarse el arriendo de los astilleros, á fin de no paralizar en ellos el trabajo consiguiendo á la vez evitar el despedido de obreros y que las empresas particulares, al implantar sus procedimientos sencillos y utilitarios, den la enseñanza práctica de lo que debe hacerse para la gestión de los Arsenales.

Difícil es hacerlo en la Carraca y Cartagena, donde las gradas de los astilleros están emplazadas entre almacenes y talleres que pertenecen á los otros servicios de los arsenales; pero pudieran establecerse en sitios á propósito é independientes y los pueblos interesados podrían resolver la dificultad pecuniaria que se presentase, pues á ellos afecta principalmente el problema. Pero las empresas particulares no vendrán nunca á los astilleros sin que el Estado le conceda construcciones, y sólo en este supuesto hemos hablado nosotros desde nuestro primer número.

Si no se ha de hacer la escuadra apropiada (circunstancial la llama el señor duque) á nuestras exigencias de nación marítima, huelga todo. Entonces, á cerrar, deshacer y vender.

Unico modo de cortar este nudo gordiano. Y al Rastro con lo que sobre.

### ESTUDIOS NAUTICOS

## Exploraciones oceanográficas

Los Sres. Charles Bénard, oficial de Marina y Camela d'Almeida, profesor de la Universidad de Burdeos, han fundado una Sociedad denominada «Sociedad de Oceanografía del golfo de Gascuña», cuyo principal objeto es el estudio de importantes problemas relacionados con el conocimiento del Atlántico, en general y del golfo de Gascuña en particular, bajo el punto de vista físico, químico y biológico y el conocimiento de las modificaciones experimentadas por las costas.

En vista de los importantes resultados obtenidos por las exploraciones oceanográficas extranjeras, para el desarrollo de las pesquerías, durante los últimos y principalmente por los sabios escandinavos, dichos fundadores de la Sociedad de oceanografía del golfo de Gascuña, han decidido no limitar sus trabajos á las investigaciones exclusivas de la ciencia pura; y se proponen investigar también el estudio físico y biológico del mencionado golfo con el propósito de llegar á conocer las costumbres de los pecados y sus emigraciones.

Por consiguiente, la Asociación bordelesa es á la vez un centro de estudios científicos y pesquerías de gran importancia para la industria marítima de la vecina República.

La expresada Asociación cuenta con una biblioteca de oceanografía general, ya muy importante, gracias á donaciones que le han sido hechas por sus protectores, y además ha organizado una secretaría encargada de contestar á cuantas informaciones se le hagan, tanto de Francia como de los demás países referentes á sus trabajos.

Asimismo, tiene ya perfectamente instalados dos laboratorios: uno en Arcaochon, biológico y físico-químico, dirigido por el profesor Roderic, secretario de la Sociedad, y el otro en Burdeos, dirigido por el secretario general M. Kunstler. En el laboratorio particular del presidente hay además un observatorio de meteorología física que presta excelentes servicios. Desde 1.º de Enero último está en funciones una oficina meteorológica.

En el otoño próximo, una comisión especial, dirigirá el lanzamiento en todo el golfo de una serie de flotadores bajo un plan metódico y racional. Los servicios costeros de Francia, España y de Portugal, recibirán instrucciones para la recogida de estos flotadores y para la remisión de noticias concernientes á la determinación de la posición de los sitios en que hayan sido encontrados.

Con un fin de propaganda, la Sociedad se propone instituir conferencias y publicar trabajos de vulgarización.—X.

## NOTAS DEL DIA

Licenciamiento de soldados.—Condonación de multas.—La Exposición de Bellas Artes.—Revista militar.—Contra la langosta.—Filiaciones sanitarias para la tropa.—La Diputación provincial.—Examen de los hijos de militares.—La Beneficencia provincial de Madrid.—Los tribunales eclesiásticos.—Indulto á reclusos.—El vallado de los solares.—El temporal.—Reglamento de secretarías de Ayuntamiento.—Consejo de ministros.

Parece que el licenciamiento de los soldados del contingente de 1898 no se verificará hasta después de terminarse los ejercicios militares que han de verificarse del 5 al 15 de Mayo; es decir, que lo más pronto será del 16 al 20. De todos modos, para la revista de Junio estarán fuera de filas.

El alcalde de Madrid ha condonado las multas impuestas á varios industriales durante los años de 1897 y 1898, ordenando queden sin efecto los expedientes de apremio que seguían los comisionados de ídem.

Por disposición del subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, mañana, desde las 9 á las 13, tendrá lugar el barnizado de cuadros de la Exposición general de Bellas Artes.

La gran revista militar con que terminarán las maniobras de Carabanchel, la pasarán Sus Majestades el Rey y la Reina á caballo, acompañados del ministro de la Guerra y del capitán general.

La Dirección general de Agricultura ha propuesto al ministro se convocase á concurso para la presentación de un específico capaz de destruir la langosta que está asolando varias provincias. En su vista, muy pronto se publicará el correspondiente decreto en tal sentido.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que por el Cuerpo de Sanidad Militar se lleven filiasiones sanitarias de los individuos de tropa y que además se dé instrucción á un individuo por batería, escuadrón ó compañía, cuya instrucción estará á cargo de los respectivos médicos de los Cuorpos.

Esta tarde ha verificado su primera reunión, bajo la presidencia del gobernador civil, la nueva corporación provincial. Como es preciso aprobar todas las actas de los diputados electos, no podrá tener lugar la elección de presidente por lo menos hasta el 25 del actual.

Por Real orden de Guerra se ha dispuesto sean admitidos á examen de ingreso en Mayo próximo los hijos de militares que lo soliciten,

con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 8 del actual, es decir, para ingresar cuando haya convocatoria, previa renuncia de todos sus actuales derechos.

Se han suspendido, por orden superior, las oposiciones para la provisión de diez plazas de médicos de guardia y diez de supernumerarios de la Beneficencia provincial de Madrid, que estaban anunciadas.

En vista de la lentitud que se emplea en los tribunales eclesiásticos para la sustanciación de los juicios, es posible que el Gobierno adopte algún acuerdo para evitar los grandes perjuicios que por dicha causa se irrojan á los que tienen que acudir á dicha jurisdicción.

Es posible que con motivo del próximo cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII se acuerde un indulto general á los reclusos que hayan demostrado mejor conducta durante el tiempo de su reclusión.

El alcalde de Madrid ha dictado una resolución para que, sin excusa ni pretexto alguno, se cumplan las ordenanzas municipales, en lo relativo al vallado de los solares convertidos actualmente en escenarios de malas costumbres.

Reina fuerte temporal de agua y viento en toda la Península; el barómetro está muy bajo y la temperatura, impropia de la estación, es nociva para la salud pública. En cambio los campos experimentarán gran provecho con estas lluvias.

La Junta encargada de preparar el reglamento para secretarías de Ayuntamientos, ha nombrado una ponencia para su redacción, que será discutida en la primera junta que se celebre.

Hasta el miércoles próximo no se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

### AGUINALDO

## VIVIR PARA VER

Llegan noticias confirmando que Aguinaldo, el jefe de la insurrección filipina, hecho prisionero hace pocos días por los yanquis, ha prestado juramento de fidelidad al Gobierno americano, que es lo mismo que prestarlo de «infidelidad» á sus antiguos camaradas.

Eso demuestra lo poco que se debe fiar en los juramentos, porque con toda seguridad los infelices que creyeron antes en sus energías y fieras manifestaciones de independencia, siguieron por los verdaderos de la tierra de Luzón, se habrán quedado con tres palmas de boca abierta al enterarse de la resolución de su jefe.

Pero Aguinaldo habrá echado «sus cuentas», y ha debido convencerse le conviene más comer el amargo pan de la emigración que seguir la vida de perros que la esperaba al lado de sus fieles amigos.

Que eso es vituperable... ¡quién lo duda! pero que resuelve de plano el gran problema del puchero del exgenerísimo tagalo no hay quien lo niegue.

Claro es que estos perjuros y «faltas de formalidad» son á costa del prestigio personal... pero como dijo el otro, «más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena». El loco Aguinaldo sabía, por lo visto, dónde le apretaba el zapato. ¡Qué se burlean de su seriedad! El se reirá de todos, por aquello de *ou vivrà bien qui vivrà de dernier*... porque con buenos dólares en el bolsillo no habrá quien le tosa.

En lo sucesivo el «que se me da á mí» constituye para el ex agitador filipino todo un programa.

Exonerado por sus antiguos correligionarios, «bien pagado» por los yanquis, puede ponerse el mundo «por montera».

Los mismos periódicos americanos le toman el pelo que es un primer, diciendo que Mac-Kinley, en su calidad de guardián del pobre prisionero filipino, recibe todos los días un verdadero diluvio de cartas firmadas por conocidos empresarios de teatros haciéndole proposiciones respecto á Aguinaldo, al que quieren convertir en «great attraction» de sus espectáculos respectivos.

Un empresario de Massachusetts ofrece nada menos que 50.000 dólares por exhibir al jefe de los tagalos durante cien noches, y se compromete á cumplido el contrato y terminado el «tournee», lo que quede de Aguinaldo.

Sea como quiera, el hecho es que el ex generísimo filipino ha clavado la rueda de la Fortuna. Los tontos, como Rizal, que se dejaron coger y fueron fusilados, no supieron lo que se pescaron. Aguinaldo, en cambio, se pasea, triunfa, tiene buenos dólares en el bolsillo... «y es todo un caballero».

Vivir para ver!

Abel Imart.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### La maestranza de Cartagena.

Cartagena 21 (6 t.)

El informe de la comisión técnica de Marina en que se proponen considerables reducciones en la maestranza de este arsenal, ha producido ayer general descontento y extraordinaria alarma en los obreros, que se ven amenazados de quedar en la miseria.

Confíase, sin embargo, en que el estudio que habrá de hacerse del asunto antes de adoptar tan radical medida, y la visita de inspección que se espera en este arsenal, pondrán de manifiesto la gran utilidad de éste y se rectificará ó desechará el aludido informe.—Corresponsal.

### Festejos en Vigo.

Vigo 21 (10 n.)

Organizanse grandes festejos en honor de los excursionistas portugueses que en número de dos mil vendrán á visitar esta población á fines de Junio.

Entre otros festejos figurarán en el programa funciones pirotécnicas, excursión

marítima, en la que figurarán más de 40 vapores, y combate naval nocturno.—Corresponsal.

### Vapor de Filipinas.—El general Delgado.

Barcelona 21 (9,15 n.)

Ha fondeado en este puerto, procedente de Manila, el vapor trasatlántico «Antonio López».

Durante la travesía fallecieron los pasajeros Tomás Hernández y Berta Kroff. Hoy regresó el capitán general de la región Sr. Delgado.—Corresponsal.

## INCONCEBIBLE

Es verdaderamente original lo que ocurre con el Cuerpo de condestables de la Armada. Mientras que por todos los generales, jefes y oficiales de los distintos cuorpos de la Armada, por muchos del Ejército y aun por personas ajenas á la milicia, se reconoce lo anómalo de la situación de aquellos que, viendo prosperar, en su desarrollo natural, la mayor parte de las clases de la sociedad en sus diferentes ramos civiles y militares, continúan, no obstante, sin adelantar un paso en su carrera, es lo cierto que á pesar del grandísimo interés tomado por algunos de dichos señores, éste es el día en que nada se hizo aun en favor de tan benemérita clase.

No sabemos de qué materia pueda estar compuesta esa barrera infranqueable tras de la cual estos buenos servidores de la Patria esperan mejores días y contra la que se han estrellado hasta aquí los esfuerzos de sus dignos protectores; pero sea de la que fuere, dentro del espíritu de justicia que deben animar al señor ministro, mucho esperamos de él.

Nada le indicamos que pudiera servir de base para la tan necesaria reorganización de este cuerpo, porque según hemos expresado pocos días ha, al tratar del mismo, en el Ministerio existen numerosos datos que pueden darle luz sobre el asunto. Sólo, si, nos permitimos llamarle la atención sobre una mejora que reclama la mayor urgencia de esta desvalida clase, y por la que, seguros estamos, obtendría el ministro la eterna gratitud de muchas familias y la satisfacción de haber llevado á cabo una de las mayores obras de justicia.

Es esta la inmediata concesión á los segundos y terceros condestables de los retiros que disfrutaran los sargentos del Ejército é infantería de Marina.

Y la presentación á las Cortes, en su próxima apertura, del proyecto de Ley de retiros para graduados.

### ASOCIACIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA

Los señores Jefes, Oficiales y sargentos, profesores de esgrima, gimnasia y equitación, directores de colegios, periodistas y médicos que deseen formar parte de esta Sociedad, bastará que llenen la siguiente papeleta y la remitan con sello de 14 de céntimo (como impreso) al secretario, D. José Villalón, primer teniente del Regimiento de Infantería de Isabel II, núm. 32.—Valladolid.

Repetimos que los adheridos sólo se comprometen á contribuir con sus trabajos ó donativos á la patriótica obra de difundir la enseñanza militar y atender al desarrollo físico de los niños en las escuelas.

Se remitirá el reglamento una vez aprobado.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

### Asociación Patriótica Española

D ..... residente en ..... provincia de ..... calle de ..... de profesión ..... se adhiere á la patriótica idea de esta Sociedad.

El interesado,

## ATROPELLO INCALIFICABLE

Acostumbrado el país á toda clase de atropellos, no puede causar sorpresa que con fines misteriosos, ó que por lo menos no son del dominio público, se ejecuten y tolen actos de feudalismo regional, que no tienen justificación de ningún género aun cuando lleven la perturbación á todas partes.

Tal sucede, según nos escriben de Oviedo, con la destitución del dignísimo jefe de Ingenieros de aquella provincia, don José Suárez, que nadie se explica, y cuya laboriosidad, inteligencia, honradez y celo en bien del Estado y de la provincia, donde ha prestado sus valiosos servicios durante quince años como segundo jefe y catorce como primero, merecía otro género de recompensa, toda vez que en tan larga fecha, y no obstante estar muchas veces en pugna los intereses del Estado y los particulares, no haya surgido el menor conflicto ni se haya presentado la menor queja.

Tan pronto se ha conocido la «calca» dada, que no otro nombre se le puede dar al atropello cometido contra tan integerrimo funcionario, por el novel ministro de Obras públicas, no solamente todos los diputados de la provincia, sin distinción de partidos, sino cuantos industriales, grandes y pequeños, existen en ella, han reclamado contra la arbitraria medida, hasta la fecha sin éxito alguno, solicitando la reposición del Sr. Suárez.

En vista de lo cual nos permitimos preguntar al señor ministro si el funcionario de que se trata ha cometido alguna falta ó si, como creemos, sólo puede tacharse de trabajador, honrado y entendido, cua-

lidades raras y aún peligrosas en España. En el primer caso, lo que procede es que se le forme expediente, se le procese y destituya, no ya trasladándole á otra provincia con menor categoría, sino aplicándole los rigores de la justicia si resulta con méritos para ello, lo cual serviría de eficaz escarmiento. Pero si, por el contrario, su humillante destitución y traslado únicamente obedeciese á alguna interesada calumnia, y siendo el Sr. Suárez (como lo es á nuestro juicio) digno en todos conceptos, no tan sólo de seguir desempeñando su destino, sino acreedor también á alguna recompensa, obtenga una y otra cosa para saludable ejemplo de que necesitados estamos en nuestra desdichada España, tan maltratada por polítriquillos de poca altura como los que nos gobiernan de algunos años á esta parte.

Esperamos la respuesta del señor ministro, decididos á no cejar en nuestro justo empeño de esclarecer los hechos, que han de parecer inexplicables á cuantos se hallen sin antecedentes de actualidad sobre los asuntos mineros de la provincia de Oviedo.

### CHINA

#### El incendio en Pekín.

El incendio del «Palacio de invierno» había tomado tal incremento, cuando se le descubrió, que fué imposible extinguirlo, y sólo con gran riesgo pudo salvarse el conde de Waldersee tirándose por una ventana. El choque de la caída le hace sufrir mucho todavía.

No ha sufrido daño alguno la residencia de los coroneles ingleses Grierson y Fowler; pero quedó destruido mucho más de un acre de edificio que contenían tesoros de arte y preciosos regalos destinados al Emperador.

El servicio de incendios es detestable y muy deficiente, por lo cual el fuego duró hasta las dos de la madrugada. Deseo que murió en las llamas un centinela alemán.

Calculase el perjuicio sufrido en un millón de tael. El conde de Waldersee perdió cuanto tenía, incluso sus papeles y trajes.

### MARINA INGLESA

#### En el Mediterráneo.—Servicio en el extranjero.—Reorganización.—Prácticas de tiro.

Aunque se ha sabido poco de la visita de los loras del Almirantazgo al Mediterráneo, es este acontecimiento de la mayor importancia bajo el punto de vista administrativo. Hay muchos asuntos de resolución urgente pendientes en Malta, así respecto á la escuadra como en el arsenal, y es de aplaudir que los estudien aquellos loras sobre el terreno, y bajo la dirección de lord Fisher, que tiene merecida fama de haber estudiado las necesidades estratégicas de dicha estación más de cerca y con mayor provecho que todos sus antecesores en el referido mando. Es también afortunado que el primer viaje de lord Salborno á una estación extranjera á bordo de un buque destinado al objeto, se verifique en el «Renown», que bien puede reputarse como representación perfecta, bajo todos conceptos, de lo que debe ser un buque de guerra.

Infinitas comunicaciones de oficiales ingleses desde el extranjero, especialmente desde China y las estaciones del Extremo Oriente, ponen de manifiesto el deplorable estado de cosas existentes en lo tocante al servicio en el extranjero. Años hace que es notorio el mal; pero no lleva trazas de disminuir, y muchos creen que ya es tiempo de que el Almirantazgo se ocupe seriamente de ello. El examen de las hojas de servicio de cualquier tripulación, demostraría que buena parte del personal ha prestado los suyos sólo un quinto del tiempo fuera de las costas británicas.

Existe, en efecto, cierto sistema muy conocido de los marinos, por el cual logran escapar al rigor de los reglamentos, pasando años enteros en los puertos nacionales; y la más somera inspección probaría lo irregular de los medios puestos en uso para alcanzar este privilegio. De igual modo los que se casan en el extranjero saben eludir su turno de embarque é instrucción, y permanecen años y más años en un mismo punto.

El Almirantazgo tiene á mano un remedio expedito para cortar los abusos de que acabamos de hablar. Este medio es la reorganización completa de los servicios, la inspección de los depósitos. Los oficiales encargados de tales depósitos debieran ser escogidos entre los mejores, y esos empleados, en vez de ser considerados, según se hace ahora, como puestos de descanso para oficiales ya cansados de servir al Estado, ó como confortables «retiros», deberian reputarse como destinos de la más alta importancia, dando á los titulares más amplias facultades y más tiempo para enterarse por completo de los asuntos que allí les están confiados. En una palabra, la condición actual de los repetidos depósitos es de tal suerte escandalosa, que exige se haga en ellos inmediato y escrupuloso baldeo.

Parece confirmarse que el Almirantazgo se preocupa de la necesidad de llevar adelante las prácticas de tiro al blanco de la Artillería en todos los buques ingleses, y que su deseo es que se realicen dichas prácticas en la forma más parecida á la que reviste en tiempo de guerra y en su combate. Al efecto, ha circulado ya las siguientes órdenes á los buques de mar de 4.000 toneladas.

Deberá según ellas, establecerse un blanco de 50 pies de largo y 25 de alto, en un mástil de 35 pies de altura, y todos los buques de una escuadra deberán marchar dos veces sobre dicho blanco en línea recta, rompiendo el fuego á la distancia de 6.000 yardas, y disparando en cada trayecto los cañones de una de las dos muradas. Los buques deberán llevar velocidad de 12 nudos y sostener el fuego durante cuatro minutos, en cada bordada, con toda la artillería gruesa que pueda alcanzar al blanco durante aquel tiempo. Las distancias se buscarán y darán á las piezas por los métodos empleados en tiempo de guerra.

La base de fuego no se señalará con boyas, sino que un buque la designará para otro, convirtiéndose sólo como blancos los impactos efectivos. No harán las prácticas más que los buques que hayan completado su campaña trimestral desde su alistamiento.

Finalmente, deberá llevarse al Almirantazgo un informe anual de los resultados obtenidos en los ejercicios de tiro á larga distancia.

DIARIO DE LA MARINA

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN. Madrid, un mes... 1 peseta.

ANUNCIOS. Cuarta plana... 0,20 pts. línea.

Carta de París

(De nuestro corresponsal) PARIS 20.

Sé que en Madrid están llamando la atención unas focas amastreadas que presentan unos rusos.

Cuando estuvieron aquí fué un clou que se hizo popular en París, y se ponían los asquerosos animalitos como término de comparación con los inteligentes.

—Fulano—se decía—tiene más talento que la foca grande.

Las cocottes, las pusieron de moda; una caprichosa, ofreció al domador una fuerte suma porque le permitiese besar a la más lista.

El patrón del barco de pesca «Chien-der-Mer», del puerto de Calais, cuenta que hallándose pescando al norte de Calais vió un sloop desaparecer rápidamente bajo las aguas.

Bajo el patronato del ministro de Instrucción Pública, próximamente se dará en la Opera una representación a beneficio de Mme. María Laurent.

En nombre del Comité ha solicitado su concurso en la representación expresándole los méritos de Mme. María Laurent como artista y como mujer.

Precisamente en la época en que tenga lugar la soirée, Adelina Patti tiene contratos en Londres, Neeth, Suecia, patria del barón Cedetræum, su marido, y ha prometido hacer expresamente el viaje para venir en ayuda de la que ella llama, no sólo una gran artista, sino la mamá de los pequeños huérfanos y camaradas, desdichadas.

La Patti cantará el cuarto acto de Romeo con MM. Alvarez y Delmas.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA MARINA

En varios artículos hemos sostenido que una de las reformas más indispensables en el organismo administrativo de la Marina es sustituir el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento por otras obras de esta clase debidamente mediatas y que produzcan que la administración de la justicia, tanto para la Marina de guerra como para la mercante, responda al importante principio que la inspira y que su acción sea rápida.

Entre todo cuanto se ha publicado en Marina, desde que en 1717 fué esta reglamentada, nada existió tan malo como los dos obras á que antes nos referíamos.

El Código penal vino á sustituir á la Ordenanza de 1748, que si bien establecía penas atrechosas que hoy no podrían aplicarse, era esto debido á la necesidad de sostener la disciplina á bordo de los buques de guerra, dotados por galeotes, pero estas penas habían caído por completo en desuso desde que los buques fueron dotados con gente idónea y subordinada al ser creadas y puestas en vigor las matrículas de mar, y así las penas que desde esta época se imponían eran las más adecuadas á la clase de guerra, porque los capitanes generales de los departamentos, jefes de escuadras, jefes de cuerpos y comandantes de buques tenían la necesaria y conveniente facultad de corregir gubernativamente casi todas las faltas que hoy tienen que ser sometidas precisamente al fallo del Consejo de guerra.

El procedimiento judicial era sencillo y rápido, y así bastaba la existencia de un Auditor y un Fiscal en cada departamento marítimo para la administración de la justicia en los tiempos en que existían muchos buques armados y contábamos con un numeroso personal en todos los cuerpos y clases de la Armada, comprendiendo todo el ramo de matrículas; y ahora, con el nuevo Código y la Ley de Enjuiciamiento, las faltas más sencillas se someten á largos procedimientos judiciales, y no teniendo ni buques ni personal necesita cada departamento un Auditor, un Fiscal, dos auxiliares y un secretario de justicia, multiplicándose las causas y procesos, pues raro es el jefe ó el oficial que no tenga á su cargo la instrucción de tres ó cuatro sumarias, y rara es también la semana en que no se celebren dos ó más Consejos de guerra, y á observar esto podría creerse que el espíritu de subordinación y disciplina y el de moralidad habría variado; pero no es así, y al todo lo contrario, pues cada día son más estrechos estos vínculos que honran á la Marina.

En un folleto que nos proponemos publicar dentro de un breve plazo, tratamos con toda extensión este delicado asunto con datos estadísticos que no han de dejar de llamar la atención, pero queremos sobre esto tratar hoy de tres casos que acaban de ocurrir, y que demuestran la imperiosa necesidad que existe de variar por completo un sistema tan funesto.

Hace dos años tuvo una avería el transporte «Matoro», hallándose en esta ría. Se instruyó la correspondiente sumaria, y prescindiendo de la junta de asistencia que debió celebrarse antes de que la causa se elevase á pleneria por causas que desconocemos, el proceso anterior se falló, y habiendo diseminado entre este fallo y el parecer de la autoridad judicial, se remitió la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y éste el viernes último la falló absolviendo libremente á los encausados; pues bien, ¿quién resaca á éstos que resultaron inocentes de la falta ó delito que se les imputaba, de los disgustos y perjuicios que han sufrido en tan largo tiempo, agravado esto con que si bien ahora se les reintegrará de los medios sueldos descontados durante siguió la causa, esto se hará en el concepto de los cuatro quintos, como sin

destino, cuando ellos lo tenían al ser encausados y seguían sujetos á la jurisdicción de justicia, permaneciendo en el punto que se les había designado?

El contador de navío D. Vicente Ozores era habilitado de la provincia de Puerto Rico y de los buques guarda costa; y un día apareció que la caja de caudales depositada en la Oficina del comandante de Marina, había desaparecido. Con este motivo se instruyó la correspondiente sumaria y se dispuso que Ozores, sin hacer entrega de su destino pasara incontinenti á la Habana, lo que no debió consentir el Comandante de la provincia, pues lo primero que correspondía era que hiciese entrega al que debiera relevarlo.

De los procedimientos seguidos con este motivo, se descubrió á los autores del robo de la caja, que apareció en la playa fracturada, siendo sentenciados los delincuentes á presidio. Se forma liquidación á Ozores, cuando lo que correspondía era formar un expediente administrativo para conocer la cantidad robada, y este dignísimo funcionario, que quedaba salvado de todas sus cuentas con el robo de la caja, declara que no todo el dinero que tenía á su cargo lo había perdido el Estado, pues en su casa, en Puerto Rico, existían dos mil y pico de pesos que tenía en su poder fuera de la caja para hacer un reintegro, y que disponía de su familia los entregase, como así ha sucedido, y que además tenía adelantadas varias cantidades á diferentes funcionarios que desde luego confesaron ser esto verdad, y que estaba dispuesto á verificar el reintegro. Pues bien; este oficial, que tan dignamente se condujo, fué juzgado en Consejo de guerra de oficiales generales, los que, á pesar de los cuatro delitos por los que pedía pena el fiscal acusador, lo absolvieron por unanimidad estos dignísimos jefes, comprendiendo muy bien que los delitos que le imputaba el fiscal no tenían ni podían tener tal carácter.

Desde este momento parecía natural que á este desdichado oficial, víctima de tan largos como complicados absurdos procedimientos, se le pusiese en libertad; pero desgraciadamente no fué así. Lleva ya cuatro años de calvario á medio sueldo y aún le queda, por lo visto, otro largo tiempo de sufrimiento, pues según hemos oído asegurar, aun cuando esto no podemos afirmarlo, parece que el auditor disintió del parecer del Consejo y le pide seis años de prisión y pérdida de empleo, lo que nos resistimos á creer, y todo porque anticipó una cantidad de la Caja, cosa que han verificado y verifícan todos los habilitados tanto en Guerra como en Marina y como en los demás ramos de la Administración pública, pues raro será el funcionario, que no haya pedido algún anticipo al habilitado que es el que responde de estos anticipos, cosa que no tiene nada de particular, así como que en este estado también comprendido alguno de los que pertenecen al Cuerpo Jurídico.

De desear sería que esto no resultase cierto, pues si fuese verdad, aun cuando el capitán general no se conforme con este dictamen, la causa tendría que ir al Consejo Supremo, y si esto abusiva, como es natural sucede, ¿quién renemera á esta desgraciada víctima de tantos errores, de los perjuicios que ha sufrido, sin que durante tan largo tiempo haya podido atender á su mujer y á sus hijos, pues con el medio sueldo que percibe apenas cubrirá sus más premosas necesidades?

A este oficial lo defendió el ilustrado jefe de Administración de la Armada, D. Teodoro Revetido, con lo que ha demostrado, una vez más, su grande ilustración y profundos conocimientos, destruyendo con la verdad los infundados cargos que hiciera el fiscal á su defendido.

Que esto no puede continuar así es indudable, y por lo mismo se impone una reforma radical en la administración de justicia en la Marina. Así mismo el Consejo de guerra en que se falló la causa seguida al comandante del crucero «Carlos V» por su arribada á esta puerto, de donde saliera á desempeñar una comisión del servicio, y como este acto fué público, nos asiste un perfecto como indiscutible derecho de manifestar el efecto que nos ha producido la lectura de este largo proceso.

Creímos siempre que la misión del auditor asesor jefe de la jurisdicción es la de cuidar de que los procedimientos judiciales sigan el curso que las leyes determinen y asesorar al jefe, cuando éstos fueren fallados, si las penas impuestas estaban ó no arregladas á derecho con arreglo de lo que resultare de la causa, pero que les estaba vedado y hasta prohibido entrar en consideraciones técnicas; y así, en este convencimiento en que estábamos, nos produjo verdadera sorpresa las preguntas que el auditor propuso se hicieran por el juez instructor de la causa.

No podemos menos de confesar el asombro que esto nos ha producido, y muchas veces creíamos el haber confundido lo que preguntaba el auditor sobre las condiciones de las calderas, presión á que funcionaban y otros detalles verdaderamente técnicos, con lo que debiera preguntar á los maquinistas el comandante de ingenieros, y como no era así, pues las preguntas partían del auditor, nos pareció éste más técnico en maquinaria que el segundo, y después, recapacitando, comprendimos que esto no tenía nada de particular, después de lo que está dispuesto, de que cuando por un Consejo de guerra de personas técnicas se juzgan las averías en los buques, por naufragios, varadas, incendios ó otros siniestros, que antes que los que componen el Consejo deliberen para dictar el fallo es necesario que el asesor letrado que asiste á este acto dé por escrito su dictamen acerca del particular que ha de juzgarse.

Aún existe otra verdadera inconveniencia que debiera desaparecer, y es el exigir responsabilidad pecuniaria á los comandantes y capitanes de buques por las averías sufridas. Justo es que si cometieran en esto faltas sean castigados; pero que la responsabilidad pecuniaria quede únicamente para los delitos comunes de robo ó malversación de caudales.

Mucho de lo que sucede consiste también en ese afán mal entendido de economías, que casi siempre resultan contraproducentes. El sistema de administrar justicia en la Marina es malo; pero esto aún está agravado con que no estén al frente de las Auditorías los Auditores generales, hoy en situación de excedencia; pues aun cuando todos los que forman parte del Cuerpo Jurídico sean ilustrados, la práctica vale mucho, y ésta resulta forzosamente en los que llevan más tiempo en el ejercicio de la profesión.

Sentimos lo ocurrido en la causa del «Carlos V». Nos extraña que no precediese á la causa la junta de asistencia, y aun cuando sobre lo demás no nos es permitido entrar en otra clase de consideraciones, podemos sin embargo afirmar que nuestro querido amigo el Sr. Bartarache, en nada ha amengorado lo ocurrido, la justa fama que disfruta entre todos cuantos pertenecen á la Marina, de ilustrado, valiente y pundonoroso.

MANUEL BAAMONDE Y ORTEGA. Ferrol, 16 de Abril de 1901.

COLISIÓN

Pudo ser de terribles consecuencias la ocurrida durante la noche del 17 en Wu-Sung entre el buque almirante «Centurión» y otro acorazado inglés, el «Glory», anclados ambos en aquel puerto. He aquí cómo ocurrió, según los últimos telegramas recibidos, aquel incidente, por virtud del cual deberá comparecer ante un Consejo de guerra el almirante Sir E. Seymour.

«Centurión» antes de que el oficial de guardia, sorprendido probablemente, acertara á dar, por lo que parece, las órdenes convenientes para evitar ó remediar la ruptura indicada. Libre de sus amarras el acorazado empezó á ir al gairete sobre el «Glory», otro buque de la escuadra. Menos mal que éste se hallaba cerca del buque insignia, y el último llevaba relativamente poca velocidad al ocurrir el choque. De otro modo hubiera sido terrible el resultado, que ha consistido, á lo que se asegura, en ligeras averías experimentadas por el «Centurión», al introducirse debajo de su línea de agua el aríete del «Glory».

Este buque no ha sufrido el menor daño, pero el otro acorazado debió ir á Hong-Kong á reparar los que le ha inferido aquí. Todas las circunstancias del siniestro, que de ser nuestro el buque hubiera desatado contra la marina militar todas las iras de cielo y tierra traen á la memoria el ocurrido, hace algunos años, en aguas de Alejandría, que produjo la pérdida de un magnífico barco de combate, el «Campos-down».

GUERRA EN EL SUR DE AFRICA

Al avanzar desde Lydenburg el general Kitchener, los boers volaron su «Long Tom», cuyos pedazos se han encontrado luego; se cogieron 13 prisioneros boers.

Concentración. Parece efectuarse con movimiento general de concentración sobre Koosensel, asegurándose que el mismo lord Kitchener se ha movido hacia el Oeste de Lydenburg, mientras que Douglas ha avanzado 14 millas al Norte de Belfast.

No es posible hallar á Bathfontein en los mapas. Hay en ellos un Badfontein, como unas 14 millas al norte de Machadodorp; pero las últimas noticias que de Plumer se tienen, son que se encontraba en las cercanías de Chuniet, cerca de Strydpoort, al sudeste de Pietersburg. Es, pues, probable que haya habido error telegráfico al dar la noticia siguiente.

En Bathfont. Plummer ha ocupado Bathfont, cogiendo á los boers 13 prisioneros, 21 rifles y seis cajas de municiones. (Lo probable es que Bathfont sea el nombre equivocado de Fort Rifant.)

Con las tropas de refuerzo recientemente llegadas á Pretoria y las que van llegando, pronto se podrá disponer de considerables fuerzas montadas para resumir con vigor la ofensiva los ingleses.

El Cabo 19. El Cape Argus recomienda encarecidamente la absoluta adhesión á la política de Milner durante la ausencia del conocido político.

El Cabo 19. Zeerust sigue sitiado; pero se dice que los boers se dirigen hacia Pilansberg, distrito de Rustenburg.

Durbán 18. Dice que el general Alderson ha conducido á Newcastle algunos boers que se han retirado, con sus familias. Convoya además ganado cogido á los boers.

CUENTO UNA AUDICIÓN DE «TANNHAUSER»

El sargento Durand adoraba la música italiana tanto por lo menos como odiaba la del otro lado del Rin; había hecho la campaña del 70, y todo lo alemán le enfurecía, le sacaba de quicio... Volvió á sus lares con seis cicatrices, avergonzado por no haber traído doce, como mínimo.

Era viudo y vivía con su hija en un ignorado rincón del barrio Latino, sin disfrutar otros placeres que el de ver cómo aquella encantadora niña (huérfana de madre desde los tres años) iba paulatinamente desarrollándose á la manera que un delicado botón de rosa va poco á poco entreabriendo sus aterciopelados pétalos.

Supieron un día que en la vecindad habitaba cierto músico, un artista de talento, capaz de hacer más milagros con su violín que el mismísimo Orfeo con su lira.

Florián fué admitido en la casa del valiente veterano y se enamoró como un loco, más bien dicho, como un músico, de la incomparable Margarita.

Pero ¡ay! el pobre muchacho no había osado dar permiso á su lengua para descubrir el secreto que guardaba en su corazón, dejando á los ojos tan escabrosa faena; todo porque Florián era muy pobre, tan pobre que á su lado se hubiera dado Diógenes aires de capitalista.

Allá arriba, en el sexto piso, en un reducido chivirril con vistas á los espacios siderales, tenía un jergón, un par de sillas, una mesita, muchos papeles de música manuscrita y su violín. ¡La única joya que poseía!

Un día le regaló cierto compañero suyo tres billetes para el teatro de la Gran Opera; díbase en él un concierto.

Margarita, Durand y nuestro joven escucharon con deleite diversos números de música italiana y francesa; pero habían leído con harta precipitación el programa en el cual figuraba la gran sinfonía de «Tannhäuser» de Wagner.

El exarsiento se enteró un poco tarde de aquel insulto que lanzaban á sus oídos, franceses hasta el timpano, de aquel reto á sus creencias, á sus aficiones, á su espíritu patriótico, y tuvo que sufrir, moviéndose en su asiento como un condenado, aquella audición horriblemente alemana, saturada de germanismo, especie de trágala cantada por hulanos.

Su espíritu turbado reflejébase en el de Wagner como en un espejo; le comprendía, fundiase en él y adivina que aquella música nueva, eco sublime de las pasiones humanas, de los gritos de la naturaleza, era la suya; la adoraba ya.

«Oh, Wagner!—se decía midiendo la estancia con desiguales pasos.—¡Yo te comprendo y admiro! Y sentía bullir en su cerebro las notas de Tannhäuser.

Maquinalmente tendió la mano hacia el violín... pero de pronto retrocedió asustado, acordándose de Margarita, de Durand... Ellos odiaban todo lo alemán, y bien claros habían llegado á los oídos del joven los anatemas lanzados contra aquella maravillosa sinfonía... ¡como si el arte tuviese patria!

Florián meditó largamente, y por fin... entre su amor por el arte y su amor por Margarita, quedó ésta victoriosa. ¡Jamás pondría su violín al servicio de aquella música adorable!

Pero ya acostado, cuando llegó el espíritu del artista á ese estado sin nombre que no es sueño ni vigilia, en que las percepciones psíquicas son confusas y parece que se vive en un mundo de fantasmas... entonces poblóse su cerebro de las notas que ha poco escuchara en la Gran Opera. Sufrió horrible pesadilla; era un conflicto, una batalla en la cual de corcheas, fusas, sostenidos, bemoles, contrapuntos, compases, puntillos, etc., variados hasta lo infinito.

Y allá, á lo más íntimo de su aparato auditivo llegaban, como vagos suspiros, las notas de Tannhäuser, lanzadas al espacio por algún genio incógnito.

Se levantó muy fatigado, casi sentía fiebre. —Mr. Florián—dijo el veterano al recibir la visita del joven—¿no habéis oído nada esta noche?

«¡Diablo!—exclamó admirado el artista. En efecto, algo he oído, porque tuve una pesadilla... —¡Y yo!—gruñó el viejo. Yo también tendré que creer en una pesadilla.

«¿Música? —Sí, señor, y alemana por añadidura. Levantéme luego, y poniendo sus recias manos sobre los hombros del joven, le dijo con voz sorda: —Mr. Florián... hay bromas que no toleras. ¿Habéis tocado esta noche ese maldito Tannhäuser?

«¡Yo! —Sí, vos. He oído, entendido bien, he oído perfectamente tocar eso con un violín.

«¿Esta noche? —Esta misma noche. —¿En la Opera? —En la escalera, á las tres ó las cuatro de la madrugada.

«Mr. Durand, os juro que yo... —Está bien—refunfuñó el viejo, volviendo á sentarse. Habrá soñado como vos; pero, ¿y mi hija? —¿También ella?—preguntó Florián.

«Sí—dijo Margarita gravemente. —¡Es asombroso!—pensó el artista.—Aquella música se ha grabado en el alma de mis vecinos... como en la mía. ¿Se convertirán?

Pero no; padre é hija parecían irritados; no eran aquellos síntomas propios del entusiasmo, ni aun siquiera los de la resignación. Además, la frialdad con que trató Margarita á su vecino era ¡ay! harto elocuente.

«Maldito músico!—se dijo Florián aquella noche al acostarse.—¿quién podrá ser, si en efecto no hemos sido todos víctimas de una pesadilla?

Trató de conciliar el sueño, pero inútilmente. La sinfonía de Tannhäuser volvió á tomar posesión de su espíritu, produciéndole una fantasmagoría idéntica á la de la noche anterior. Oía, sí, oía perfectamente aquella música que adoraba y aborrecía á la par.

Sintió de pronto una fuerte conmoción y abrió los ojos. Estaba en la escalera de su casa con el violín en una mano y el arco en la otra. Durand, terriblemente enfurecido, aproximaba á los ofuscados ojos del atónito artista una vela encendida... Margarita, á la puerta de su habitación, contemplábase con sonrisa desdeñosa y algo burlesca...

Un rayo de luz penetró en las nebulosidades de su cerebro... El misterioso músico no era otro que... él mismo. ¡Florián era sonámbulo!

Los estragos del incendio.

Según noticias de Pekín quedaron completamente destruidas, á consecuencia del incendio, seis grandes alas del Palacio de invierno, sin que pudiera salvarse ninguno de los numerosos objetos que contenían.

Una petición.

Los consejos generales (diputaciones provinciales) de los departamentos donde predomina el elemento radical, han acordado pedir al Senado que apruebe cuanto antes la ley contra las congregaciones religiosas votada por la Cámara de los diputados.

La situación en China.

Los periódicos rusos insisten en que la situación de los aliados en China es cada vez más grave. Creen que Rusia se verá al fin obligada á movilizar nuevas tropas en vista de la actitud de la corte del Celeste Imperio, cuya conducta desale para con los aliados y particularmente con Rusia, se pone claramente de manifiesto.

Ferrocarril destruido.

The Daily Telegraph publica esta mañana un telegrama de San Petersburgo anunciando que los chinos han destruido el nuevo ferrocarril de la Manchuria en una extensión de 150 verstas, añadiendo que todos los vigilantes de la línea han sido asesinados. Dice también que se han enviado tropas rusas, tanto para asegurar las reparaciones de la vía, como para defender otros puntos de la misma, ante el temor de que los chinos traten de proseguir sus fechorías.

IMPRESIONES DE LA PRENSA

Trozos escogidos

El Correo: «Ningún hombre verdaderamente liberal, ninguna persona medianamente juiciosa, podrá aplaudir las ideas expresadas en el meeting del Fronton Central; antes han de recordar una vez más que la hermosa causa de la libertad siempre se desacerdotó, siempre pereció en manos de los demagogos.»

Evidente... pero convergamos en que son algo tardías tales reflexiones... y quizá para los fusionistas será ya muy difícil retroceder en el camino emprendido.

El Nacional: «Todas las manifestaciones de la opinión respiran desde hace algún tiempo tristeza, desanimación y malestar. Díjérase que son ciertos los estuivos telepáticos en que creen los espiritistas, y que una congoja epidémica invade todas las plumas y todas las bocas. No se puede leer ni prestar el oído á las palabras sin proverse de sales contra el colapso.»

Hay tristeza nacional porque hay malestar, y la causa es la temeridad de los directores de la opinión. Cuando necesitan agitarla para que les sirva de escalón no vacilan en hacerlo, y después quieren que permanezca indiferente mientras han escalado las alturas. Eso... no puede ser.

El Español: «Cuando los asambleistas del Fronton Central se preparaban á organizar ruidosa manifestación, un coposísimo aguacero deshecho aquel intento, y un trueno que se oyó poco después puso en dispersión á los que acababan de declararse enemigos personales de Dios.»

Pasada la lluvia, de Gobernación salieron los guardias que allí tanta prevenidos el gobernador, y á nadie se le ha interrumpido el almuerzo. De tener es, sin embargo, que no sean siempre tan oportunas las nubes que han actuado de perfecto fusionista.»

Lo mejor es no confundir las especies... y á quien Dios se la de... etc.

El Correo Español: «Todo se vende caro, y dentro de poco no vamos á poder vivir. Sube la carne, suben las patatas, suben las hortalizas, y no hay nada que no suba, mientras estamos bajando los espáñoles.

Para que suba la carne en Madrid hay razones muy especiales y muy madrileñas. En Madrid hay unos cuantos caballeros que imponen la ley á los ganaderos y al vecindario, echando de los cinco dedos de la mano dos y medio á cada parte, para sacar su ración y su pitanza.»

Hay que acabar con eso antes de que esos «caballeros» acaban con todo... y con todos.

El Universo: «Silvela puso las cosas de tal manera con su fuga de Noviembre y su presunción de volver al gobierno en el momento que juzgó él conveniente, que el prestigio de la realza exigía ya con imperio que de ningún modo volviera él á presidir el gabinete.

Esta es la verdad, y por esto ha caído Silvela.»

Y por eso es seguro que no se volverá á levantar.

ECOS DEL LITORAL

Gijón 20.—En la Comandancia de Marina se hallan á disposición de los interesados don Guillermo Suárez González, D. Ramón Suárez Muñiz, D. Eufemiano Suárez Díaz, D. Ramiro García Cano y D. Francisco Díaz Suárez, los nombramientos de capitanes de la Marina mercante.

Se ruega la presentación en la Comandancia de Marina del primer maquinista D. Manuel Blanco, y del cabo de mar Nicasio Alvarez Cames, que fué del crucero «D. Juan de Austria».

Hayen documentos que les interesa en la Comandancia de esta villa los individuos siguientes: Fidel Santacana García, Antonio Valls y Valls, José Ramón Menéndez García, Félix García Román y Casimiro Arrojo Villa.

Cornúa 20.—El vapor «Comercio», perteneciente á la Sociedad Heróclimo Ferrolina, que debía de haber llegado á este puerto, y procede de Glasgow, tuvo que arribar á Siraña debido á los fuertes temporales que reinan en las costas de Inglaterra. La tripulación es inglesa, y viajan á bordo el teniente de navío de primera D. Ramón Estrada y un maquinista mercante, comisionados por la empresa para la compra de dicho buque, que parece reúne inmejorables condiciones de seguridad.

Ferrol 20.—Ayer fueron al polígono de Catubois á hacer ejercicios de tiro al blanco los aspirantes de la Escuela Naval, al mando de un teniente de navío y precedidos de la música de la escuadra. Se hicieron excelentes punterías. Fuéles servido á los jóvenes marinos un suculento almuerzo de campaña.

Ramiro Blanco.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

El empréstito inglés.

Londres 12. El Banco de Inglaterra ha publicado hoy un prospecto relativo á la emisión del empréstito de 60 millones de libras esterlinas en consolidados al tipo de 94 y medio.

Un combate.

Londres 21. Telegrafían de Pekín con fecha de hoy, que ha habido un reñido combate cerca de Chingwantao entre una compañía india y un millar de bandidos.

Despachos detenidos.

Los despachos de Madrid dirigidos á Lisboa que daban cuenta del mitin anticlerical del Fronton Central, fueron detenidos por la censura portuguesa en virtud del artículo 7.º del Convenio telegráfico.

Nuevo ministerio.

París 22. Un telegrama de Valparaiso da cuenta de haber sido resuelta la crisis del ministerio chileno. El nuevo gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, Aníbal Zanardi. Negocios Extranjeros, Obregón Luco. Justicia, Ventura Carvallo. Hacienda, Martiniano Rodríguez. Guerra, general Palacios. La cartera de Industria y Comercio no ha sido definitivamente provista.

Para la misma se indica á D. Arturo Alessandri y á D. Joaquín Fernández.

El tiempo vino a desbaratar los planes, pues una inoportuna lluvia obligó a anticipar el regreso, que se efectuó a las tres de la tarde.

En la marea de ayer tarde abandonó el dique de la Campana el crucero «Cardenal Cisneros».

El primero condujo para este puerto 70 pasajeros.

Del «Halle» desembarcaron 21.

Sevilla 21.—El vapor español «Archanda», al efectuar ayer mañana la operación de enmendarse desde la banda de Triana, donde se encontraba fondeado, al embarcadero de los minerales de hierro, sin duda por efecto de la corriente, aboró a la lancha vapora «Miquel», propiedad de los señores Welton, que se encontraba amarrada al flotante de la sociedad Sevillana *Bathing Club*, donde presta sus servicios en las fiestas de las regatas, echándole a pique.

El Juzgado de Marina de esta Comandancia ha comenzado el expediente de este abordaje para depurar los hechos.

No han ocurrido desgracias personales.

La herencia de un marino

El Diario Oficial de Avisos de Madrid correspondiente a ayer, domingo, publica el siguiente Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, con fecha veintiocho de Marzo último, en el juicio de abintestato prevenido de oficio, por defunción de D. Alfredo de los Reyes y López, natural de Cádiz, coronel retirado de Artillería de Marina, ocurrida en esta capital el diez de Septiembre próximo pasado, y en observancia de lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y siete de la ley de Enjuiciamiento civil, se da aviso del fallecimiento de dicho señor sin testamento, y se llama por medio de este segundo edicto a los parientes que se crean con derecho a la herencia del mismo, para que comparezcan por sí o por persona que legalmente les represente ante dicho Juzgado a reclamarla dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid diez y siete de Abril de mil novecientos uno.—Y. B.—El juez de primera instancia Méndez.—Ante mí, Esteban Unzueta.

Noticias oficiales

MARINA

Infantería de Marina. Disponiendo que el teniente de la escala de reserva en situación de excedencia D. Andrés López Medina, pueda residir en Villamarchante y Ferrol.

Destinando al cuadro de reclutamiento número 1 al sargento primero Pedro Otilara Marquez.

Artillería. Autorizando para pasar la revista administrativa del próximo mes de Mayo, al capitán don Manuel González de Rueda y Gil.

Sanidad. Destinando de dotación al acorazado «Numancia», al primer médico D. Miguel de la Peña y Galvez, y al primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina el de igual clase D. Tomás Quirarte y Ruzama.

Destinando al segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina al primer médico D. Adolfo Sánchez Otero, en relevo de D. Aureliano Guerrero, que pasa a la situación de excedencia.

Idem a las defensas submarinas de Mahón al primer médico D. Luis Vicente Lizanda, en relevo de D. Matías Zaragoza, que se encargará del detall de practicantes de la sección de Cartagena.

Maquinistas. Concediendo abonos de campaña por sus servicios en Filipinas al maquinista mayor de segunda D. Manuel Montero Carbojo.

Condestables. Disponiendo que el condestable mayor de segunda D. Eugenio Egea Medina, se encargue del material de la extinguida Academia de Artillería de la Armada, cesando, desde luego, en la situación de excedencia.

Contraalmirantes. Negando la vuelta a activo de la situación de excedencia, al tercer contraalmirante D. Gonzalo Quintana Cabello.

Concediendo permuta de situación a los terceros contraalmirantes Juan Alonso Barrera y Manuel Padín Casosa.

Destinando a Ferrol al segundo contraalmirante Juan Miguel Vila.

Destinando a Ferrol al primer contraalmirante D. Baldomero Arias Martínez, y al crucero «Río de la Plata» al de igual empleo D. Basilio Santamaría Prieto.

Concediendo la situación de excedencia para Santiago, Mondériz y San Saturnino, al segundo contraalmirante Juan Miguel Vila.

GUERRA

Infantería. Destinos.—Comandante D. Juan García Trejo, ayudante de campo del gobernador militar de Burgos.

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los señores tenientes D. José Marina Aguirre y don Francisco González Guerri, D. Mario Esquivos y de Oña, D. Gabriel Ferrer Valdivieso y don Leoncio Rivas Cabo.

Retiros.—El provisional al teniente coronel (E. R.) D. Tomás Campos Ordoz.

Sanidad Militar. Destinos.—Médico mayor D. Rufino Lomo Zugasti, a la Inspección de la Guardia civil.

Veterinaria Militar. Reemplazo.—Pasa a esta situación el veterinario primero D. Niceto Moreno Rubio.

Guardia civil. Licencias.—Veinticinco días al guardia de Garona Pedro Tullana.

Quince idem al id. de Tarragona Bernardo Rodríguez.

Ocho idem al cabo de Badajoz D. Antonio Torres.

Veinte idem al id. del Sur Domingo Lucas.

Diez idem al id. de Madrid Juan González.

Pases.—Para Tarragona al guardia de Huesca Prudencio Aldea.

Para Huesca al idem de Oviedo Mariano Naval.

Para Málaga al idem de Gerona Salvador Valderrama.

Continuaciones.—Concedidas a los sargentos Miguel Aleazar Segura, Juan Rodríguez Tamari, Vicente Valle García, José Velurías Villalobos y Juan Urbano Talaverán.

Carabineros. Asuntos varios.—Se concede traslado en concepto de ordenanza a los carabineros Eduardo Marfil y Cipriano Amor.

Se autoriza, para adjudicar plaza de corneta, al carabiniere José Antonio Pardo.

Se concede ingreso, como educandos, a los aspirantes Víctor Losarcos y Manuel Martínez.

NOTICIAS

En Córdoba ha fallecido el vecino Diego Mesa Gómez por haber tomado unas píldoras que le recetó un curandero, a quien consultó sobre una enfermedad que tenía hace tiempo.

El curandero ha sido detenido.

Nada menos que 270.000 francos ha costado al Ayuntamiento de Marsella la última huelga de cargadores de puerto, distribuidos en la siguiente forma: 20.000, a los huelguistas; 50.000, inscritos en el presupuesto para nuevos socorros, y 200.000, que se deben pagar a la intendencia militar por manutención de las tropas enviadas a Marsella durante la huelga.

En una huerta cercana a Sevilla se ha ahogado un niño de corta edad que se hallaba jugando en una alberca.

En los salones de la Capitanía general de Granada se ha celebrado una sesión para constituir la sociedad de Tiro Nacional.

La junta directiva quedó elegida y estará presidida por el catedrático de la Universidad señor Leal de Ibarra, figurando en ella personalidades de importancia en la milicia, la literatura y la banca.

El señor conde de Benalúa ha sido designado para representar a la sociedad en Madrid.

Para formar una sociedad de resistencia para lo futuro se han reunido 70 obreros panaderos en el teatro Principal de Pamplona.

Cada uno de los reunidos entregó una peseta, iniciando así la formación de un fondo social de resistencia, y comprometiéndose a dar un real semanalmente.

También se han constituido en sociedad, con el mismo fin e idénticos resultados, 130 zapateros, boteros, guarnicioneros y curtidores.

Los estudiantes de la clase de Retórica de Barcelona han visitado al catedrático Sr. Arandí para protestar del atropello de que fué víctima dicho señor en el convento de Santo Domingo de Silos.

Para solemnizar la fiesta de 1.º de Mayo se han reunido en Valencia los delegados de las Sociedades obreras.

Publicarán un manifiesto invitando a los obreros a asociarse a la fiesta, celebrando un mitin y una velada en el casino de la calle de la Ensenada.

Ha sido destruido por un incendio el castillo de Brunnesse (Styria), que contenía preciosas colecciones de cuadros de Alberto Durens, el Veronés y Van Dyck, porcelanas, medallas y una riquísima biblioteca, salvándose muy pocas cosas.

Anteojos roca precisión. Únicos que conservan la vista, como garantía los da a prueba Mr. J. Dubosc óptico, Arenal 19 y 21; sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más barato los artículos de bisutería y óptica.

Descanse en paz

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido ayer en Madrid el médico mayor D. Eugenio Rabanillo, segundo jefe del Hospital de Marina de Cartagena, y uno de los jefes más distinguidos del Cuerpo de Sanidad de la Armada, que con la muerte del Sr. Rabanillo, ha experimentado una sensible y dolorosa pérdida.

Doctor en medicina y cirugía, era el finado hombre de claro entendimiento y de grandes y poco comunes facultades. Tenía, además, envidiables condiciones de carácter, que le granjearon en todas partes la estimación y el cariño de cuantos cultivaron su trato y le profesaron amistad.

Estaba condecorado con varias cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar y Naval rojas, otorgadas por méritos de guerra, y como todos los médicos de la Armada, sirvió siempre a la Marina y a la Patria con el más infatigable celo y la más acrisolada lealtad.

Descanse en paz, el Sr. Rabanillo, y reciba su familia, la Marina y el Cuerpo de Sanidad de la Armada el testimonio sincero de nuestro más vivo pesar.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Revista de fuerzas

La revista que el señor ministro de la Guerra proyectaba pasar ayer a las fuerzas acantonadas en Alcañá de Henares fué suspendida a causa del mal tiempo.

Tan pronto como el tiempo mejor se llevará a cabo esa revista, la que se hará extensiva más tarde al cantón de Leganés, y acaso también a las demás fuerzas pertenecientes a esta región.

Una vacante. El comandante militar de Castellón, general de brigada Sr. Ascensión, ha solicitado el pase a situación de cuartel por cuestiones particulares.

Esta dimisión ha sido aceptada por el señor ministro de la Guerra, y el próximo miércoles pondrá a la firma de S. M. las disposiciones aceptando la referida petición y nombrando al general que ha de ocupar los cargos que con tal motivo quedan vacantes.

Visitas a S. M. El nuevo gobernador militar de Burgos, general de división Sr. Ruiz, ha estado hoy en Palacio para cumplimentar a S. M. la Reina.

“LA BARCAROLA”

En la Zarzuela.

En este teatro se estrenó el sábado por la noche, a segunda hora, la zarzuela de los señores Sellés, Caballero y Lapuerta, titulada *La barcaola*.

Como no podía por menos de ocurrir, tratándose de un literato tan ilustre como Sellés y de un compositor tan inspirado como el maestro Caballero, el éxito fué grande y merecido, lo mismo por lo que se refiere al libro que por lo que atañe a la partitura.

La nueva obra de Sellés es del corte de *La balada de la luz*; tiene escenas que llegan a lo hondo; es de una tendencia nueva y originalísima en los teatros por horas, y está escrita con la gallardía y la fluidez que caracterizan al ilustre académico.

Los preciosos quintillas que recitó Morano, y que han publicado algunos periódicos, tuvo que repetirlos el estudioso actor entre estruendosas salvas de aplausos. Bastaban los hermosos versos para comprender que habían sido escritos

por el inspirado autor de *El nudo gordiano* y de *Las vengadoras*.

El público, no acostumbrado a estas feligranas en los teatros por horas, se sorprendió agradablemente y aplaudió con verdadero entusiasmo a los autores, que tuvieron que presentarse varias veces en el palco escénico en el curso de la obra y muchas al finalizar ésta.

En la interpretación se distinguieron principalmente los Sres. Morano, Lucrecia Arana, Sigler y Moncayo. Este último desempeñó el único papel cómico que tiene la obra que quedará de repertorio, y que será siempre aplaudida y celebrada por el público de buen gusto.

Ultima edición

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

París 23. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 73,40 y 73,25. 3 por 100 francos: 101,35.

Londres 22. Exterior español: 72,37.

Berlín 22. El Banco del Imperio ha bajado hoy el descuento a cuatro por ciento.

Vapores correos. Barcelona 22. Procedente de Port Said ha llegado a este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Antonio López».

Oddis 22. A las siete de esta mañana entró en este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «P. Satriestegui», procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Sin novedad a bordo. Río Janeiro 22. El vapor «San Ignacio», de la Compañía Trasatlántica, zarpó de este puerto para el de Santa Cruz de Tenerife.

La cuestión religiosa en Portugal. Badajoz 22. Según noticias de Oporto, el juzgado de aquella ciudad ha mandado sobreseer la causa seguida con motivo del asunto Calmán.

El autor dice que no aparece aprobada la tentativa de rapto de la hija del ex cónsul del Brasil a la salida de misa el domingo de Carnaval último.

Informes de carácter oficioso niegan que el Gobierno portugués haya dirigido reclamación alguna al Nuncio de Su Santidad por la publicación de la carta del Papa al Patriarca de Lisboa.

Dicen que el expresado documento no tenía el carácter de enérgico ó bula, y que, por lo tanto, su publicación no exigía el beneplácito real.

A pesar del decreto contra las órdenes religiosas publicado anteayer por *El Diario del Gobierno* se advierte mayor agitación en Portugal.

Los republicanos consideran insuficientes dichas medidas y piden soluciones radicales.

Los católicos se muestran alarmados y protestan enérgicamente contra las persecuciones de que es objeto el clero regular.

La publicación de caricaturas, en las cuales se trata de ridiculizar a los órdenes religiosos y hasta las más altas jerarquías de la Iglesia, produce grande indignación entre los católicos.

Salamanca 22. Al decir de los periódicos de Oporto se preparan allí manifestaciones de protesta contra el decreto relativo a las congregaciones religiosas, por considerarlo los liberales de escasos resultados prácticos.

Se añade que el general Sepúlveda, que manda la división militar de Oporto, ha recibido la orden de asumir la autoridad civil, en el caso de que se intentara turbar el orden público.

Se trata de organizar en Portugal un gran partido católico para combatir a los regeneradores y progresistas, según anuncian cartas del vecino reino.

Se calcula que las comunidades religiosas de Portugal no reúnen más de 1.500 individuos.

INGLESES Y BOERS

La situación en el Transvaal.

París 19. Los periódicos austríacos reproducen las declaraciones hechas por el director general de Correos del Transvaal que se encuentra accidentalmente en Viena.

Manifiestó que la situación de los boers dista mucho de ser desesperada, como lo prueba el hecho de haber rechazado las últimas proposiciones de los ingleses. Confesó que la actitud de Europa contraria a toda intervención en el África del Sur, produjo muy mal efecto en el Transvaal, pero que a pesar de esto predomina allí la opinión de proseguir la guerra a todo trance.

Añadió que hay que acoger con prevención los informes de orden inglés y que no se debe extrañar la falta de noticias de procedencia transvaalense, porque las autoridades británicas ejercen la censura no solamente en el telégrafo, sino también en el correo.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por la tarde.

Telegramas oficiales.

Valladolid 21. Gobernador a ministro: En la Junta municipal del Censo de esta capital han presentado los elementos adictos y demócráticos cerca de 700 reclamaciones de inclusión, y mañana continuará la Junta su cometido, que no ha podido terminar hoy.

Guadalajara 21. Gobernador a Ministro: A las ocho de la mañana del día 18 fué encontrado en el término de Ginou el cadáver del vecino de dicha villa Hilario Vázquez Hervás, de sesenta y cuatro años.

Se cree que la muerte haya sido casual. Despacho con S. M. Los ministros de Estado y Gracia y Justicia, a quienes correspondía despachar esta mañana con S. M., llevaron a la firma los siguientes decretos:

Gracia y Justicia. Promoviendo a deán de la catedral de Salamanca a D. Pedro García Repila, Maestroescuela de la misma iglesia.

Idem id. de Segovia a D. Julián Miran-da Bistres.

Nombrando capellán real de Reyes Católicos de Granada a D. Ramón Pérez Rodríguez.

Datos meteorológicos del día 21 de Abril de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero a las siete.

Table with columns: LOCALIDADES, BARÓMETRO, VIENTO, EN LAS 24 HORAS, TERMÓMETRO, ESTADO. Lists weather data for various cities like Paris, Biarritz, Bilbao, Oviedo, etc.

Commutando por la de cadena perpetua y accesorias la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Segovia a Manuel Pérez Arribas.

Idem id. la de cadena perpetua y accesorias, la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Huesca a Salvador Larrate Lacuna.

Idem id. la de cadena perpetua y accesorias, la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Valladolid a Manuel Cocomorante.

Varios indultos de penas leves. Estado.

Admitiendo al marqués de Coryera la dimisión del cargo de ministro plenipotenciario de España en Méjico.

Concediendo al Sr. Suárez Inclán (don Felix) la gran cruz de Isabel la Católica.

Idem al Sr. Guelson la gran cruz de Carlos III.

La Junta Central del Censo. Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Junta Central del Censo para resolver varios asuntos sometidos a su resolución, en los que entendían ponencias nombradas al efecto.

Como quiera que estos asuntos eran de tal índole que requerían la presencia del señor ministro de la Gobernación, fué éste llamado por teléfono, presentándose a los pocos momentos el Sr. Moret en el palacio del Congreso.

Al cerrar este número continúa la Junta deliberando.

Consejo de ministros. Mañana por la tarde se reunirá el Gobierno en la Presidencia para celebrar Consejo.

En éste, según nos ha manifestado esta tarde un caracterizado individuo del Gobierno, no se hará otra cosa que despachar expedientes y tratar de las próximas elecciones.

Conferencias. Esta tarde han conferenciado con el señor Moret en Gobernación los Sres. Puigcerver y conde de Agrela.

También se proponía conferenciar con el ministro de la Gobernación una comisión de azucareros, pero éstos no pudieron realizar su deseo, por hallarse en aquel momento el Sr. Moret presidiendo la reunión que en el Congreso celebra la Junta Central del Censo.

Disolución de las Cortes. El jueves próximo, probablemente, someterá el Sr. Sagasta a la firma de Su Majestad el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocando a elecciones generales.

LOS TEATROS

Español. La obra *En conciencia*, estrenada la noche del sábado, no fué del agrado del público.

Comedia. Muy en breve el drama en cuatro actos de R. Sardou, *Dionisia*.

Está en ensayo la comedia nueva en cuatro actos, de Feuillet, *Chamillac*.

Romea. Mañana martes, estreno del juguete cómico lirico en un acto *Tierra por medio*.

Parish. Mañana martes, a las nueve de la noche, tercera *soirée fashionable*.

El jueves próximo, a las cuatro y media de la tarde, primera *matinée fashionable* infantil, tomando parte los colibris, las focas y todos los clowns.

Colón. Brevemente *Los boers*; 200 personas.

COSMOPOLITAS

El juez.—Las declaraciones prueban que usted tiró una piedra a la cabeza del querrelante.

La mujer de rompe y rasga.—Y prueban aun más, pues di en el blanco.

Un solterón.—Es absurdo decir que el amor es ciego. Nunca he conocido un hombre que no vaa en su novia diez veces más virtudes y perfecciones que yo.

Ella.—De modo que Juan acaba de celebrar sus bodas de plata.

El.—¿Cómo es eso? Si acaba de casarse.

Ella.—Es verdad, pero la chica tiene cien mil duros.

Viajero (en Niágara).—¿Estamos cerca de la cascada?

Guía.—Sí, señor, y en cuanto las señoras d-ijen de hablar, oírá usted el gran estrépito de las aguas.

Juanito.—Mamá, este libro dice que el saber es poder.

Mamá.—Y así es, hijo mío.

Juanito.—Oreo que no, mamá. Pues yo sé que hay pastillitos encerrados en el aparato y no puedo cogélos.

Esposa.—¡Bah! Si me casé contigo fué porque nadie te hacía caso y me dabas lástima.

Esposo.—Bueno, hija mía; ahora resulta que me tiene lástima todo el mundo.

Hermana.—¿Por qué no te casas con ella?

Hermano.—Eso es precisamente lo que yo quisiera; pero, por desgracia, padece de un impedimento en el habla.

Hermana.—¿Qué es?

Hermano.—No puede decir sí.

LA BOLSA

Cotización oficial.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 20, Día 22. Lists bond prices for various series like 4 1/2 PERPÉTUO INTERIOR, 4 1/2 PERPÉTUO EXTERIOR, etc.

Espectáculos para mañana

LARA.—A las 8 y 3/4.—La hermana de la Caridad.—La praviána.—Los corazones de oro (dos actos).

ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—(Día de moda).—El guitarrico.—La balada de la luz.—El juicio oral.—La barcaola.

APOLO.—A las 8 y 3/4.—Los locos.—El barquillero.—Electroterapia.—La chavala.

ROMEA.—A las 8 y 1/2.—La niña de Villagorda.—Tierra por medio (estreno).—La golfemia.—El tío de Alcalá.

CIRCO DE PARISH.—A las 9 de la noche.—(Rendez-vous de l'Aristocratie de Madrid).—Tercera *soirée* de la high life.—Variado y selecto programa.

Entrada 50 céntimos. COLON.—A las 9 de la noche.—Variada función por la compañía gimnástica, cómica y acrobática que dirige doña Micaela R. Alegría, tomando parte los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos (con impuesto). Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre de 1899 quedaron organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual a Centro América. Una expedición mensual al Río de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales a Filipinas. Una expedición mensual a Canarias. Seis expediciones anuales a Fernando Póo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase a los Agentes de la Compañía.

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido de sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar evahidos, hipocondría, todo dolor, neurálgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista; asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histérismo, parálisis, flojedad, etc. El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, succédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veías envueltas; siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebotante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores, políticos, bohemios, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. De venta en las boticas y droguerías de España. Depósito general y único para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid. Se remiten por el correo á todos los pueblos.

De venta: En Avila, Barruero, 12; Almería, Real, 16; Albacete, Sr. Picazo; Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12; Riego, 20 y Mayor, 4; Vitoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Espolón, 30 y Plaza Prim, 19; Badajoz, Santo Domingo, 39; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arteale, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real, Toledo, 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro é hijos; Ourense, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraíso, 10; Oádiz, Plaza de Isabel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengoechea, 5 y Plaza de Guipuzcoa, 1; Guadalajara, Mayor, 7; Brihuega, Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huelva, Tetuán, 14; Huesca, Coso bajo, 25; Jaca, M. Campoy; Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Lérida, Sr. Carricer; Logroño, Abad; Lugo, Pérez Varela; Mondoñedo, Sr. Ferreiro; Málaga, Granada, 42 y 44, y Compañía, 15; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Cieza, Buitrago, 8; Orense, Progreso, 55; Oviedo, Sol, 1; Gijón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 112 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zalabardo; Pontevedra, Sr. Temps; Salamanca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad Rodrigo, Rua, 2 y Plaza Mayor, 7; Sevilla, Aranjuez, 2; Santander, Blancas, 15; Torrelavega, Plaza Mayor, 8; Reinosa, Mayor, 33; Soria Collado, 27; Burgo de Osma, Sanz; Segovia, Plaza del Corpus, 7; Toledo, Sillería, 23; Teruel, Mercado, 4; Valladolid, Orates, 38; Valencia, Plaza del Mercado, 73; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coso, 33.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES, 52, VICTORIA, STREET, S. W. Representación en España: Montalbán, 3, Madrid. Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. Fábricas que posee esta Compañía. Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erih y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas O.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

Generadores Belleville Gran Premio 1889.--Fuera de concurso 1900 PRIMEROS ESTUDIOS 1849.-ÚLTIMOS MODELOS 1896 Talleres y Astilleros de L'Ermitage en Saint Denis (Seine) Dirección telegráfica: "BELLEVILLE", Saint-Denis-Sur-Seine (FRANCIA) Agente comercial en España: Sr. D. EMMANUEL GÉS.--Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, principal.--BARCELONA.

CHAMPAGNE KOLA "MARY SAT" Es el mejor, el más saludable y el más económico de ESPAÑA Se halla de venta en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants, Colmados y tiendas de Ultramarinos. SALVADOR ARANDA.--Vigo.--La Granja Representante en Madrid: D. José Fraile, CENICEROS, 6.

SASTRERÍA MILITAR Y PAISANO Ha recibido un bonito surtido para trajes de verano JUAN BENITEZ ATOCHA, 5.

CLÍNICA DENTAL DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Table with dental services and prices: Dientes en caucho, Niquel ó Aluminio, Oro, Dentaduras completas en caucho, Niquel ó Aluminio, Empastes, Amalgamaciones, Orificaciones. Prices range from 5 to 200 pesetas.

Mento-piretrina.--Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños. Coralina.--Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva. Precio, dos pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias y por correo. Horas, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE ARENAL, 1 PRINCIPAL, MADRID

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

COMPANIA ANONIMA Forges et Chantiers de la Mediterranée FUNDADA EN 1855

DOMICILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARIS Representación en España: Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid. ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPAÑIA.--Astilleros para toda clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Gravelle (El Havre). Talleres para toda clase de construcciones mecánicas en Marsella y en El Havre. Construcciones navales de guerra y mercantes.--Acorazados.--Cruceiros de gran velocidad.--Avisos.--Cañoneros.--Torpederos.--Caza-torpederos.--Transportes.--Trasatlánticos.--Buques de vapor de carga.--Yates.--Embarcaciones menores.--Calderas y máquinas marítimas de todas clases.--Material de limpieza de puertos y de saneamiento.--Material y aparatos hidráulicos.--Dragas.--Remolcadores.--Gánguliles.--Diques flotantes.--Faros.--Máquinas dinamos para el alumbrado eléctrico.--Máquinas motrices eléctricas, etc., etc.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FABRICA DE PÓLVORAS Y DE PÓLVORAS SIN HUMO Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL JOAQUÍN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Madrid, un mes.. 1 pesetas. Provincias, trimestre. 5. Países de la Unión Postal, un año. 60. Asia y América. 70.

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.--25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En cuarta plana, 20 céntimos línea.--Reclamos, 75.--Noticias, 1,75 pesetas. Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA